



Expte.Nº 0007864/2010

RESOLUCION HCD Nº 91/2011.-

VISTO

El pedido efectuado por el Dr. Roberto Daniel Pérez, de dictar el "Curso básico de radiofísica sanitaria", como Curso de Extensión dirigido a médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos relacionados con las radiaciones ionizantes;

CONSIDERANDO

Que en su dictamen de fecha 29 de marzo de 2010, la Comisión de Extensión de este Cuerpo aconseja dar curso favorable a la solicitud del nombrado;

Que acompaña el programa del curso propuesto y los detalles de su implementación;

Que lo recaudado en virtud de inscripción será ingresado en la cuenta de recursos propios de esta Facultad;

Que el Curso está reconocido por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba – Resolución Nº 0853/09.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictado del "Curso básico de radiofísica sanitaria", destinado a médicos, odontólogos, ingenieros y técnicos relacionados con las radiaciones ionizantes, según lo especificado en el Anexo que se acompaña formando parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Autorizar al Dr. Roberto Daniel Pérez, docente de esta Institución, a dictar el curso mencionado precedentemente, sin perjuicio de la actividad académica que desarrolla en Fa.M.A.F.

ARTÍCULO 3º: Aprobar el arancel que asciende a la suma de pesos doscientos cincuenta (\$250) por inscripto, ingresando lo recaudado en la Cuenta de Recursos Propios y ordenar que por el Area Económica Financiera se proceda a la confección de los respectivos contratos y pagos.



ARTÍCULO 4°: Disponer el pago que corresponde a los docentes que se detallan a continuación, y por los montos que en cada caso se indican.

- Profesor responsable del Curso: \$ 1500 (pesos un mil quinientos)
- Profesores que dicten el Curso, exceptuando al Profesor responsable: \$1000 (pesos un mil).

ARTÍCULO 5°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.-

ltch

Dr. WALTER N. DALLAGO
Secretario General Fa.M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.